

Oficio N° 8462

VALPARAÍSO, 25 de noviembre de 2009

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el
"Tra-tado de Maipú sobre Integración y Cooperación"
entre la República de Chile y la República Argentina,
suscrito en Maipú el 30 de octubre de 2009; y sus
Protocolos Complementarios sobre la Constitución de una
Entidad Binacional para el Proyecto Túnel de Baja
Altura-Ferrocarril Trasandino Central y sobre la
Constitución de la Entidad Binacional para el proyecto
Túnel Internacional Paso de Agua Negra, ambos firmados
en Maipú, el 30 de octubre de 2009.".

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados